



Salta, Marzo de 2015.-

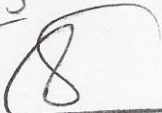
Sres.
Obra Social de la U.N.S.A.
Presente:

De nuestra mayor consideración:

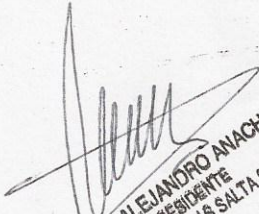
Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., para agradecerle la confianza depositada en nuestra Empresa a lo largo de los últimos años en que le brindamos servicios de Urgencias, Emergencias y Atención Médicas domiciliaria a sus afiliados.

Dado el incremento permanente que venimos afrontando en combustible, salarios del personal, honorarios médicos, medicamentos etc., es que nos vemos obligados a realizar un incremento en los planes de sus afiliados del 30% a partir del abono de Abril de 2015.-

Esperando sepan comprender nuestra situación, aprovechamos la oportunidad para saludarlos cordialmente.

OBRA SOCIAL UNSA.
RECIBIDO: 10/03/15
Nº: 830
FIRMA: 

Nº 175


DANIEL ALEJANDRO ANACHURI
PRESIDENTE
EMERGENCIAS SALTA S.A.